

# El anarcocapitalismo

Por [Francisco Capella](#)



En términos generales se dice que los liberales defienden el capitalismo, el mercado libre y los derechos individuales frente al poder coactivo del estado; que son contrarios a la redistribución de riqueza, al intervencionismo de la política económica, a las subvenciones a los grupos de interés, a las barreras arancelarias proteccionistas que dificultan el comercio internacional, y la ingeniería social colectivista; que quieren más sociedad, más iniciativa empresarial y menos estado.

Definir así el liberalismo es problemático y en realidad arbitrario (aunque muchos aspectos bien entendidos resultan ser correctos). Es imposible determinar de forma objetiva qué tipo de estado y en qué cantidad es aceptable para alguien que se considera liberal: depende de preferencias subjetivas y no de verdades contrastables. No es adecuado intentar definir la sociedad libre en función de las características que posea su estado. El proceso correcto es el inverso, definir el estado como concepto más complejo en función de la libertad individual como concepto más básico. Aunque pueda parecer una afirmación exageradamente tajante y radical, sólo existe una forma de liberalismo bien fundamentada (con principios axiomáticos sólidos), lógica (consecuente, consistente, sin contradicciones) y de acuerdo con la naturaleza del ser humano y de la realidad en la que vive: el liberalismo que entiende la libertad como el respeto al derecho de propiedad privada, y que se basa en el principio ético de no agresión o no iniciación del uso de la fuerza.

Los potenciales conflictos entre propietarios y la posible existencia de delincuentes hace necesarios servicios de policía, defensa y justicia. Un minarquista defiende un estado mínimo estrictamente limitado cuyas únicas funciones son las de policía, defensa y justicia. El estado tiene el monopolio del uso sistemático de la fuerza sobre unos súbditos y un territorio o jurisdicción, tiene el poder y la autoridad exclusivos para mandar y hacer cumplir reglas de comportamiento social.

El problema del minarquismo es creer que el monopolio de la violencia puede ser eficiente, no corromperse, y que su poder puede mantenerse estable y limitado por los ciudadanos. El estado es ineficiente: no existe competencia y no se permite a los ciudadanos prescindir de sus servicios. Una jerarquía coactiva genera fuertes incentivos para su propio crecimiento a costa de los gobernados. En los peores casos se llega hasta el totalitarismo. Un estado mínimo no defiende el derecho de propiedad sino que lo viola sistemáticamente al no permitir a cada persona decidir cómo resolver pacíficamente sus problemas de seguridad y protección. Los mecanismos democráticos no resuelven estos problemas, y en algunos casos los agravan. Además la extensión territorial del estado es arbitraria y suele ser resultado de hechos históricos violentos como guerras y conquistas.

El mejor estado es efectivamente aquel que menos gobierna: el que no gobierna nada en absoluto. El anarquismo es autogobierno y supone la defensa radical y consecuente de la libertad. El anarcocapitalismo o sistema de ley policéntrica mediante jurisdicciones competitivas es una organización social espontánea, autónoma, no coactiva, un orden voluntario cooperativo basado en la ética objetiva y universal de la libertad y la justicia rectamente entendida como el derecho individual de propiedad privada. El anarquismo no significa caos, desorden o salvajismo, sino simplemente ausencia de estado monopólico. El anarquismo liberal implica la abolición de todas las formas de estado por innecesarias, peligrosas e indeseables. No es un anarquismo comunista o anarcocomunismo, sistema inviable en el cual no se reconoce el derecho de propiedad. Existen instituciones, leyes y agencias de seguridad, pero no son impuestas mediante la violencia. Se trata de una heterarquía o estructura de red, y no una jerarquía o estructura de árbol. Anarquismo y mercado no son contradictorios: propiedad y estado sí que son incompatibles.